BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: lunes, 31 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE BELEÑA

PRESUPUESTO AÑO 2022

240

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento de Puebla der Beleña, en sesión ordinaria de 24 de Enero de 2.022 , el Presupuesto General para el ejercicio 2.022, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación , a los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85 , de 2 de Abril, LBRL y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes por los motivos establecidos en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

En Puebla de Beleña, a 26 de Enero de 2.022. Fdo, El Alcalde.Fernando Senesteva Piñedo